



**Oficio Nro. GADDMQ-AM-2024-0147-OF**

**Quito, D.M., 03 de febrero de 2024**

**Asunto:** ORDEN DEL DÍA MODIFICADO SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Doctora  
Libia Fernanda Rivas Ordóñez  
**Secretaria General**  
**SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

De mi consideración:

Estimada señora Secretaria General del Concejo, en mi calidad de Alcalde Metropolitano, al amparo de lo previsto en el artículo 90, letra c) y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), dispongo se sirva convocar a los miembros del Concejo Metropolitano, a la Sesión Ordinaria No. 48 el día martes 6 de febrero de 2024, a partir de las 09h00, a realizarse en el Auditorio de la Concentración Deportiva de Pichincha, a fin de tratar el siguiente orden del día modificado:

I. Himno a Quito;

II.- Conocimiento del Proyecto de Acuerdo por el cual el Concejo Metropolitano de Quito, otorga la Medalla de Honor Institucional a la Concentración Deportiva de Pichincha al cumplir su Primer Centenario de Fundación y resolución al respecto. ( Oficio Nro. GADDMQ-AM-2024-0146-OF de 3 de febrero de 2024);

III.-Segundo debate del Proyecto de "Ordenanza Metropolitana que contiene el Plan Maestro de Movilidad Sostenible del Distrito Metropolitano de Quito –PMMS DMQ (2023-2042) junto con sus diez planes y dos documentos complementarios" (IC-ORD-CM-2024-001);

IV.- Segundo debate del Proyecto de Ordenanza Metropolitana para la Aplicación del Régimen de Remisión de Intereses, Multas y Recargos sobre Tributos administrados por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, sus Empresas Públicas, Agencias, Instituciones y Entidades Adscritas, previsto en la Ley Orgánica de Eficiencia Económica y Generación de Empleo (IC-ORD-CPF-2024-002);

V.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisión de Propiedad y Espacio Público, para que el Concejo Metropolitano, conozca y resuelva sobre la Declaratoria de



**Oficio Nro. GADDMQ-AM-2024-0147-OF**

**Quito, D.M., 03 de febrero de 2024**

Bien Mostrenco del predio No.435867, con clave catastral referencial No. 11606-11-021, con una superficie de 3039,669 m<sup>2</sup>, ubicado en la Parroquia Jipijapa; de conformidad con los datos constantes en el Informe Técnico No. STHV-DMC-UCE-2023-1348 de 11 de julio de 2023 emitido por la Dirección Metropolitana de Catastro. (Informe NO.IC-CPP-2023-066);

VI.-Primer debate del Proyecto de "Ordenanza Modificatoria de la Ordenanza Metropolitana No. 048 que Regula la Tenencia, Protección y Control de la Fauna Urbana en el Distrito Metropolitano de Quito", sancionada el 15 de abril del 2011 (IC-O-CSA-2023-003);

VII.- Primer debate del Proyecto de Ordenanza Reformatoria a la Disposición Final Única de la Ordenanza Metropolitana No. 19-2020 "Del Bienestar Animal en el Distrito Metropolitano de Quito Sustitutiva del Título VI, Libro IV.3 de la Ordenanza Metropolitana No. 001 sancionada el 29 de marzo de 2019 que expide el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito" (IC-O-CSA-2023-002); y,

VIII.- Primer debate del Proyecto de "Ordenanza Reformatoria del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, Libro V: Del Eje para hacer Frente a la Crisis Sanitaria, Social y Económica generada por el Coronavirus SARS-COV-2 causante de la enfermedad COVID-19" Libro IV.1: De las Normas relacionadas con la Mitigación del Riesgo de Propagación del Coronavirus SARS-COV-2 causante de la enfermedad COVID-19". (IC-O-CSA-2024-001)

IX.- Presentación por parte de la Administración General del Informe de Ejecución Presupuestaria de Gasto del GAD del DMQ, correspondiente y acumulado al Segundo Semestre del 2023 (Oficio Nro. GADDMQ-AM-2024-0137-OF de 31 de enero de 2024); y,

X.- Conocimiento del Oficio Nro. GADDMQ-AM-2024-0145-OF de 3 de febrero de 2024.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Oficio Nro. GADDMQ-AM-2024-0147-OF

Quito, D.M., 03 de febrero de 2024

*Documento firmado electrónicamente*

Pabel Muñoz López  
**ALCALDE METROPOLITANO**  
**ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Copia:

Señorita Licenciada  
Angeles Cardona Alvear  
**Directora Metropolitana de Agenda de la Alcaldía**  
**ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - DIRECCIÓN**  
**METROPOLITANA DE AGENDA DE ALCALDÍA**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Libia Fernanda Rivas Ordóñez	lr	SGCM	2024-02-03	
Aprobado por: Pabel Muñoz López	CPML	AM	2024-02-03	

